

	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	02
		Vigencia:	01-11-2023

Ciudad y fecha:	Melgar, 10 noviembre de 2023
Dependencia Generadora:	GRUAL

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PARA UNA ORDEN DE COMPRA EN LA PLATAFORMA DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

1. ENTIDAD COMPRADORA:

MINISTERIO DE DEFENSA - FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA - COMANDO AEREO DE COMBATE No. 4.

2. NOMBRE DEL EVENTO (OBJETO):

SERVICIO INTEGRAL DE ASEO PARA EL CACOM-4

3. INSTRUMENTO DE LA TVE:

Acuerdo marco	x
Agregación de demanda	
Grandes superficies	

4. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

El Grupo de apoyo logístico, requiere “contratar en nombre de la Nación Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aeroespacial Colombiana -Comando Aéreo de Combate No. 4, la prestación del servicio integral de aseo, limpieza y jardinería de las zonas verdes, para el mantenimiento de las instalaciones de la base Aérea TC. Luis F Pinto” descritas en el **anexo técnico**, a través del Acuerdo Marco de precios en la tienda virtual del Estado colombiano.

El Grupo de Apoyo Logístico del Comando Aéreo de Combate No. 4, tiene bajo su responsabilidad velar por el mantenimiento, limpieza e higiene y correcta presentación de las instalaciones de la base aérea T.C. Luis F Pinto, Sin embargo, teniendo en cuenta la amplitud y metraje de las instalaciones, respecto de la cantidad de empleados de planta asignados para esta labor se hace necesario contratar los servicios externos con una empresa idónea, con trayectoria en el mercado y calificada en la prestación de servicios integrales de aseo; a la fecha el CACOM-4 solo cuenta en su planta de personal con cinco (5) funcionarios asignados para desarrollar las labores de mantenimiento de aseos y limpieza de las instalaciones y tres (3) funcionarios para labores de jardinería.

El aseo o limpieza de las instalaciones físicas de la Base Aérea Militar T.C. Luis F. Pinto es muy importante para mantener la buena salud personal y evitar la propagación de enfermedades dentro de las instalaciones. Asimismo, esta es importante para el mantenimiento de las instalaciones físicas, puesto que la suciedad atrae todo tipo de malezas y plagas, capaz de corroer los pisos, paredes, áreas comunes, muebles, etcétera.

	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	02
		Vigencia:	01-11-2023

La higiene y excelente presentación de las instalaciones es un medio preventivo de enfermedades, es de resaltar como ejemplo que la Edad Media, la falta de aseo, provocó la aparición de muchas enfermedades, plagas y destrucción de edificaciones, volviéndose su solución, una preocupación estatal a partir de la revolución industrial; a nivel vivienda, oficinas, grupos, áreas laborales. El aseo consiste en mantener limpias y ventiladas las instalaciones, desinfectadas los baños y cocinas y los lugares donde habitan y para nuestro caso específico donde laboran las personas.

Recordemos que para estas labores complejas existen aquellas empresas especializadas en servicios de aseo con quienes se obtendrán mejores posibilidades de éxito y mejor economía. Debe señalarse con énfasis que del buen aseo depende el cuidado de todas las superficies, áreas e instalaciones, Por consiguiente, su vida útil, del mismo el control de las zonas verdes favorece el control del peligro aviar y de residuos que afectan el normal funcionamiento de las aeronaves. Y siempre ha sido más favorable de mantener que reemplazar.

El aseo involucra a todo un concepto conformado por limpieza, higiene y enlucimiento; este mantenimiento óptimo de áreas nos afecta la vida cotidiana, impulsa a desmotiva, mejora el ánimo, el trabajo de familia y de negocios y, lo más importante, afecta directamente la salud; la concepción errada de que aseo es barrer y trapear otorga al servicio una definición errónea que conlleva al empobrecimiento del medio donde diariamente elaboramos y pasamos más de 12 horas diarias, la sana realidad sugiere considerar los productos, equipos tecnológicos, sistemas y procedimientos, así como el recurso humano calificado, conformando un servicio de que contribuye a un concepto más responsable y que a la vez garantiza mejores resultados.

NOTA: En el caso de adquisiciones se recomienda verificar la necesidad real vs con la necesidad autorizada en el PAA – CPA

DESCRIPCION DEL PRODUCTO	NECESIDAD REAL	NECESIDAD AUTORIZADA PAA - CPA
SERVICIO INTEGRAL DE ASEO PARA EL CACOM-4	1 GLOABL	1 GLOBAL

5. CATALOGACIÓN OTAN

No aplica

Descripción	Código NOC
No aplica	No aplica

6. ANÁLISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL INSTRUMENTO DE LA TVEC PARA DETERMINAR LA SATISFACCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL:

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	02
		Vigencia:	01-11-2023

Item	Categoría	Servicio	Observaciones	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad
1	Servicio de personal	Operario de aseo y cafetería	Con una hora de almuerzo cumpliendo con las horas semanales legales.	Tiempo completo	10	Mes	9
2	Servicio de personal	Operario de aseo y cafetería	Con una hora de almuerzo laborando los domingos y festivos, para ello se debe contar con el personal sustituto para cubrir los descansos de los operarios que deben laborar lunes a domingo y festivos.	Tiempo completo	4	Mes	9
3	Servicio de personal	Jardinero	Con una hora de almuerzo cumpliendo con las horas semanales legales.	Tiempo completo	5	Mes	9
4	Servicio de personal	Jardinero capacitado para trabajo en alturas	Con una hora de almuerzo cumpliendo con las horas semanales legales.	Tiempo completo	1	Mes	9

GENERALIDADES			
Prestación del servicio integral de aseo y limpieza para el mantenimiento de las instalaciones de la base Aérea TC. Luis F. pinto			
1. SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA (14 OPERARIOS)			
DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASEO CASINO OFICIALES Y SUBOFICIALES (INCLUYE BAÑOS, KIOSKOS Y PISCINAS). Las siguientes actividades se efectuarán diariamente.	1.Lavado, baños del casino, Kiosko y piscina. 2.Limpieza de pasillos y exteriores.	1	GLOBAL

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	02
		Vigencia:	01-11-2023

	3.Limpieza de paredes, puertas, Marcos y vidrios, parte interna y externa. 4.recolección y evacuación de residuos hasta el lugar de depósito. 5.Limpieza y mantenimiento de pisos de escaleras de acuerdo a su tipo. 6.Limpieza de polvo.		
ASEO GENERAL HABITACIONES OFICIALES (78 HABITACIONES) Y SUBOFICIALES (13 HABITACIONES). Las siguientes actividades se efectuarán diariamente.	1.Barrido trapeado y limpieza de polvo. 2.Lavado y desinfección de baños. 3.Tendida de camas. El cambio de sábanas si es necesario. 4.Cuatro. Recolección y evacuación de residuos hasta el lugar de depósito. 5.Limpieza de paredes. Puertas, Marcos y vidrios, parte interna y externa. 6.Limpieza, pasillos y exteriores.	1	GLOBAL
ASEO APARTAMENTOS TRANSEÚNTES OFICIALES (CANTIDAD 2) OFICIALES: INCLUYEN SALA, COMEDOR Y 3 HABITACIONES C/U, PATIO. Las siguientes actividades se efectuarán diariamente.	1.Barrido, trapeado y limpieza de polvo. 2.Lavado y desinfección de baños. 3.Tendida de camas, diario, cambio de sábanas si es necesario. 4.Recolección y evacuación de residuos hasta el lugar de depósito diario. 5.limpieza de paredes, puertas, Marcos y vidrios, parte interna y externa.	1	GLOBAL
ASEO AULAS DE CLASE (CANTIDAD 17): AULA RAPA, AULA RANGER, AULA HUEY, AULA HUGHES, (3) AULAS SIMULADOR, (6) AULAS PLAN COLOMBIA, (4) INCLUYE BAÑOS. Las siguientes actividades se efectuarán diariamente.	1.Barrido y trapeado. 2.Lavado y desinfección de baños. 3.Limpieza de paredes, puertas, Marcos y vidrios, parte interna y externa. 4.Limpieza, pasillos y exterior. 5.Limpieza de polvo y de escritorios. 6.recolección y evacuación de residuos hasta el lugar de depósito.	1	GLOBAL
ASEO COLEGIO GIMNASIO MILITAR TC. F PINTO (16 AULAS DE CLASE, 2 LABORATORIOS, OFICINAS Y BAÑOS).	1.Barrido y trapeado. 2.Lavado y desinfección de baños. 3.Limpieza de paredes, puertas, marcos y vidrios, parte interna y externa. 4.limpieza de pasillos y exteriores. 5.recolección y evacuación de residuos hasta el lugar de depósito.	1	GLOBAL
ASEO LAVADO DE ZONA CASINO OFICIALES Y SUBOFICIALES.	1.Barrido y trapeado del área de lavado. 2.Lavado y desinfección de loza, cubiertos, cristalería y bandejas.	1	GLOBAL

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	02
		Vigencia:	01-11-2023

	3.Limpieza y aseo, autoservicio, estufas. 4.recolección y aseo de shut de basuras.		
--	---	--	--

GENERALIDADES			
Prestación del servicio integral de aseo y limpieza para el mantenimiento de las instalaciones de la base Aérea TC. Luis F. pinto.			
1. SERVICIO DE JARDINERÍA (6 OPERARIOS)			
DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Servicio de jardinería	Se requiere el servicio de jardinería para el mantenimiento adecuado de las zonas verdes y comunes del CACOM-4, esta labor se debe realizar con 3 operarios con guadaña y 1 operario con equipo de cortacésped, mensualmente se debe podar el área 2 veces, todas las áreas podadas deben quedar limpias es decir se debe recoger el prado que se ha cortado y dispuesto, el área total es de 134242,3 m2.	1	GLOBAL

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Zona 1		
Frente a la sala VIP	m2	47,46
PTAR, Escuela caniles	m2	5120,2
GRUAL	m2	795,11
Exterior del colegio	m2	4081,2
Helicópteros	m2	3606,97
Entrada shut soldados	m2	950
Frente restaurante la tasca	m2	61,1
Centro de comando	m2	2102
simuladores	m2	878,59
CIAC	m2	2160,2
Zona verde posterior Hangares	m2	553,71
Total Zona	m2	20356,54
Zona 2		
Puente Suboficiales	m2	1377,6
Casino Suboficiales	m2	1671,72
Habitaciones Plan Colombia	m2	5117,1
transeuntes Suboficiales	m2	260,9
Malla perimetral Suboficiales	m2	9642,9
Parque Suboficiales	m2	367
Parqueadero Suboficiales	m2	2428,36
Planta eléctrica	m2	800,8
Barracas Suboficiales	m2	1620,52
Total zona	m2	23286,9
Zona 3		
Misceláneos	m2	2272,32
Parqueadero Comando	m2	3008,2
Guardia	m2	1669,306

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	02
		Vigencia:	01-11-2023

Jardín vivienda coroneles	m2	726,72
Iglesia y Sanidad	m2	6962,841
Restaurante donde alejo	m2	6601,3
Comando	m2	1918
Total Zona	m2	23158,687
Zona 4		
Cancha futbol	m2	21067
Cancha de tenis	m2	2822,5
Casa comando	m2	4464,066
Habitaciones Plan colombia	m2	5484,65
Frente plan Colombia	m2	5696
Barraca 7	m2	1248,09
Barraca Mujeres y PTAP	m2	3965,37
Transeúntes oficiales y solteros	m2	1746,24
Jardín ubicado frente a la virgen	m2	2310,1
Jardín antitorque	m2	2035,8
Lateral apartamentos VIP	m2	3510,5
Piscina Oficiales	m2	2319,25
Perimetral	m2	870
Rotonda casito Oficiales	m2	62,83
Total Zona	m2	57602,396
Zona 5		
Granja el colibrí	m2	8460,177
Casa CEMAR y pista derechos humanos	m2	
Posterior a los hangares	m2	
Perimetral quebrada la chica	m2	
Total Zona	m2	8460,177
Total Areas en la Base CACOM 4	m2	134242,3

INSUMOS Y ELEMENTOS MAQUINARIA

No.	Bien	Especificación	Presentación	Cantidad Mensual
1	Jabón para loza 1 (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	30,00
19	Líquido desengrasante (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 10% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	30,00

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	02
		Vigencia:	01-11-2023

		- Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)		
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	- Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	40,00
26	Pastilla desinfectante para sanitario (Compra)	- Con agentes bactericidas, fungicidas y virucidas.	Unidad con peso mínimo de 45 g	20,00
27	Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra)	- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4% - Disponible mínimo en dos (2) fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	3,00
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	- Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	50,00
44	Cera polimérica (Compra)	- Polimérica autobrillante. - Con polímeros acrílicos, nivelantes y plastificantes. - Neutra (para pisos de todos los colores) - Contenido mínimo de sólidos del 10%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	5,00

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS	Versión N°:	02
	PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Vigencia:	01-11-2023

48	Sellante para pisos (Compra)	- Polimérico autobrillante. - Con polímeros acrílicos, nivelantes y plastificantes. - Contenido mínimo de sólidos del 20% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	10,00
50	Removedor de cera (Compra)	- Con agente activo alcalino en una concentración mínima del 9% - pH entre 11 y 14	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	30,00
55	Varsol ecológico 2 (Compra)	- Solución con agentes desinfectantes, desmanchadores y desengrasantes en concentración mínima del 15%. - Biodegradable mínimo en un 95%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	8,00
60	Ambientador 1 (Compra)	- Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	30,00
68	Limpiones 5 (Compra)	- En tela tipo galleta fileteada - Color blanco o beige sin estampado - Tamaño mínimo de 100 cm de largo por 70 cm de ancho	Unidad	20,00
75	Esponjilla 1 (Compra)	- Espuma enmallada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Unidad	15,00
78	Esponjilla 4 (Compra)	- Elaborada con fibra de acero inoxidable para dar brillo - Tamaño mínimo de 5 cm de largo por 5 cm de ancho	Paquete X 6 unidades	30,00
79	Esponjilla 5 (Compra)	- Elaborada con alambre de acero inoxidable - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Unidad	10,00
82	Escoba 1 (Compra)	- Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. - Área de barrido mínima de 25 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	10,00
83	Escoba 2 (Compra)	- Cerdas duras elaboradas con PET calibre entre 0,4 y 0,6 mm. - Área de barrido mínima de 25 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	10,00

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	02
		Vigencia:	01-11-2023

94	Trapero 3 (Compra)	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo de 435 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	30,00
98	Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra)	- Cerdas duras elaboradas en fibras plásticas - Extensión mínima de las cerdas es de 2,5 cm - Base y mango elaborados en plástico - Mango con longitud mínima de 33 cm	Unidad	5,00
106	Bolsas plásticas 1 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	40,00
112	Bolsas plásticas 8 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	40,00
118	Bolsas plásticas 15 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo	Paquete de mínimo 6	40,00
124	Bolsas plásticas 21 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 3 - Tamaño de 80 cm de ancho por 110 cm de largo	Paquete de mínimo 6	12,00
125	Bolsas plásticas 22 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 3 - Tamaño de 80 cm de ancho por 110 cm de largo	Paquete de mínimo 6	40,00
131	Guantes 2 (Compra)	- Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 o S a XL - Color negro	Par	8,00
135	Guantes 6 (Compra)	- Elaborados en látex desechable (tipo cirugía) - Empoaldos - Tallas XS a XXL	Caja de mínimo 100 unidades	2,00
141	Papel higiénico 1 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 20 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	Rollo	120,00
151	Toallas para manos 6 (Compra)	- Toallas interdoblas, paquete con mínimo 150 unidades - Doble hoja con un tamaño mínimo de 20 cm de largo por 15 cm de ancho - Hoja color blanco	Unidad	30,00

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	02
		Vigencia:	01-11-2023

241	Combustible para Cortadora de césped, sopladora de hojas y guadañas (Compra)	- Gasolina	Galón	240,00
249	Balde (Compra)	- Capacidad mínima de 10 litros - Con manija móvil - Con "pico" antiderrames - Disponibles en diferentes colores - Elaborado en material reciclable - Marcado de acuerdo con la norma ISO 11469 y ISO 1043.	Unidad	8,00
304	Mangueras 3 (Compra)	- Longitud mínima de 50 metros - Elaborada en PVC - Con terminales roscadas en ambos extremos - Incluye accesorios: acoples y pistola	Unidad	4,00
379	Extensión eléctrica 2 (Compra)	- De mínimo 30 metros de longitud - Recubierta en plástico PVC - Con clavijas - Tipo industrial - Calibre 12	Unidad	2,00
396	Sopladora de hojas (Arrendamiento)	- Potenciado por motor a gasolina o eléctrico inalámbrico - Caudal mínimo de 380 cfm / 645m3/h - Autonomía mínima de 30 minutos - Intensidad máxima de sonido de 100dB - Incluye combustible para su funcionamiento (Máximo 3 galones)	Unidad	1,00
402	Cortadora de césped (Arrendamiento)	-Cuenta con una cuchilla de 32 a 38 cm. -Chasis de acero con recolector o salida lateral. -Ruedas de 135 mm -Con potencia entre 5 hp a 25 hp -Ancho de corte de 18 a 183 cm. -Peso entre 10 kg y 13,5 kg -Tiene manilla de seguridad -Incluye combustible para su funcionamiento (Máximo 3 galones)	Unidad	1,00
404	Guadañas (Arrendamiento)	-Guadaña de Eje Rígido - Viene cilindrada con aproximadamente 30 a 51,6 cm3. -Peso promedio entre 6,5 Kg y 7,7 Kg. -Cuchilla de 80 puntas -Capacidad del tanque de combustible entre 0,65 Lt y 1 Lt. -Cuenta con un sistema de arranque manual. -Cuenta con un sistema de ignición electrónico - Incluye el combustible para su funcionamiento (Máximo 3 galones)	Unidad	3,00

7. DESTINACIÓN DEL GASTO:

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	02
		Vigencia:	01-11-2023

Funcionamiento

8. ORIGEN DE LOS RECURSOS:

IMPUTACIÓN	REC	RUBRO	VIGENCIA 2023
02-02-02-008-005-03	10	ADA - Servicios de limpieza	\$22.000.000
02-02-02-008-005-03	10	SUBTOTAL ADA-Servicio de limpieza / REC 10	\$22.000.000
02-02-02-008-005-03	16	ADA - Servicios de limpieza	\$10.000.000
02-02-02-008-005-03	16	SUBTOTAL ADA-Servicio de limpieza / REC 16	\$10.000.000
02-02-02-008-005-09-7	10	ADA – Servicios de mantenimiento y cuidado del paisaje	\$13.900.000
02-02-02-008-005-09-7	10	SUBTOTAL ADA - Servicios de mantenimiento y cuidado del paisaje / REC 10	\$13.900.000
		TOTAL VIGENCIA 2023	\$45.900.000

IMPUTACIÓN	REC	RUBRO	VIGENCIA 2024
02-02-02-008-005-03	10	ADA - Servicios de limpieza	\$270.000.000
02-02-02-008-005-03	10	SUBTOTAL ADA-Servicio de limpieza / REC 10	\$270.000.000
02-02-02-008-005-03	16	ADA - Servicios de limpieza	\$60.000.000
02-02-02-008-005-03	16	SUBTOTAL ADA-Servicio de limpieza / REC 16	\$60.000.000
02-02-02-008-005-09-7	10	ADA – Servicios de mantenimiento y cuidado del paisaje	\$152.900.00
02-02-02-008-005-09-7	10	SUBTOTAL ADA - Servicios de mantenimiento y cuidado del paisaje / REC 10	\$152.900.000
		TOTAL VIGENCIA 2024	\$482.900.000
		TOTAL PRESUPUESTO	\$528.800.000

9. SUPERVISORES DE LA ORDEN DE COMPRA:

MY. JORGE LUIS ROSERO MUÑOZ – Supervisor Principal
CT. VILLANUEVA CASTILLO ANDRES FELIPE – Supervisor Principal
T1. JORGE ALEXANDER CORTES ROZO – Supervisor Suplente
AT. VERA PEREZ FRANCYS JULIETH – Supervisor Suplente

10. CORREO ELECTRÓNICO DE LOS SUPERVISORES:

jorge.rosero@fac.mil.co
andres.villanueva@fac.mil.co
jorge.cortes@fac.mil.co
francys.vera@fac.mil.co

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	02
		Vigencia:	01-11-2023

11. TELÉFONO DE LOS SUPERVISORES:

PRINCIPAL / MY. JORGE LUIS ROSERO MUÑOZ	Celular: 3209638991
PRINCIPAL / CT. VILLANUEVA CASTILLO ANDRES FELIPE	Celular: 3108749009
SUPLENTE / T1. JORGE ALEXANDER CORTES ROZO	Celular: 3125878915
SUPLENTE / AT. VERA PEREZ FRANCYS JULIETH	Celular: 3214823999

12. VENCIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA:

Con un plazo de ejecución de 9 meses, es decir iniciando aproximadamente en el mes de diciembre de 2023 hasta el **7 de septiembre de 2024**.



Fecha máxima para
colocar órdenes de
compra:

7 de marzo de 2024



Vigencia máxima para
ejecutar las órdenes de
compra:

7 de septiembre de 2024

13. LUGAR Y COORDINACIONES DE ENTREGA:

Melgar, Tolima, Km 1 vía Melgar – Bogotá, COMANDO AEREO DE COMBATE No. 4

NOTA: En caso de adquisición de bienes se debe exigir al Proveedor Seleccionado en la adjudicación la entrega del “ANEXO FORMATO REPORTE INFORMACION CLAUSULA DE CATALOGACION”

14. GRAVÁMENES ADICIONALES:

Los servicios a adquirir no tienen gravámenes adicionales a los impuestos Nacionales.

Solo las retenciones de Ley, como es:

ANÁLISIS TRIBUTARIO DEDUCCIONES DE IMPUESTOS		
No.	Concepto	Responsabilidad
1	Retención en la fuente Renta	Tarifa según la responsabilidad DIAN del contribuyente
2	Retención en la fuente IVA	Tarifa según I ADIAN del contribuyente
3	Retención en la fuente ICA	Tarifa según la actividad económica del contribuyente – Municipio de Melgar.

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	02
		Vigencia:	01-11-2023

15. GARANTIA A FAVOR DE LA ENTIDAD COMPRADORA:

AMPARO	%	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	20% de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (5) meses más.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	15% de la Orden de Compra	Durante la Orden de Compra y tres (3) años más.
Correcto funcionamiento y calidad de los bienes	10% de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más.
Responsabilidad civil extracontractual	200 SMMLV	Durante la vigencia de la Orden de Compra.

16. NÚMERO DE MATERIAL SAP: (Cuando aplique)

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	No. Material SAP
	No aplica	No aplica

ANEXOS:

1. CPA.
2. CDP.
3. CPA de Vigencias Futuras y oficio de autorización (cuando aplique).
4. Formato simulador de la cotización (Formato .XLSM) **(solo aplica para Acuerdo Marco)**
5. Formato Simulador CSV (Formato .CSV) **(solo aplica para Acuerdo Marco)**

FIRMAS



Señor CR. YERIN ANDRÉS ROZO CEPEDA
Segundo Comandante y Ordenador del Gasto

VB.



MY. JAZMIN ADIELA BEJARANO BELTRAN
Gerente de Proyecto

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	02
		Vigencia:	01-11-2023



MY. JORGE LUIS ROSERO MUÑOZ
Estructurador Técnico



CT. VILLANUEVA CASTILLO ANDRES FELIPE
Estructurador Técnico